

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE HACIENDA**

- 10789** *Resolución de 21 de mayo de 2024, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se amplía el plazo para resolver el concurso para la provisión de puestos de trabajo adscritos al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, convocado por Resolución de 26 de octubre de 2023.*

Por Resolución de 26 de octubre de 2023, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre de 2023, y corrección de errores por Resolución de 23 de noviembre de 2023, publicada en el BOE de 27 de noviembre, se convocó el concurso 2023A01 para la provisión de puestos de trabajo.

La base novena de la convocatoria establece que el plazo máximo para la resolución del concurso será de seis meses contados desde el día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de instancias.

Concurriendo las circunstancias previstas en el artículo 23.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se considera necesaria la ampliación del plazo inicialmente previsto.

Por ello, esta Presidencia acuerda ampliar en seis meses el plazo de resolución del citado concurso.

Madrid, 21 de mayo de 2024.—El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P.D. (Resolución de 9 de mayo de 2022), la Directora del Departamento de Recursos Humanos, Marta Somarriba Victoria.